

La homeopatía y la AEPap

R. Ugarte Libano

Pediatra, CS Olaguibel. Vitoria-Gasteiz, Álava. España

Samuel Hahnemann (1755-1843) fue un médico alemán que, horrorizado por la ineficacia y crueldad de las supuestas terapias de su época (sangrías con sanguijuelas, sustancias emetizantes, purgas y otras prácticas rayanas en lo macabro), inventó la homeopatía allá por el año 1790. Para ello se inspiró en una teoría de Hipócrates que establecía que "lo similar cura lo similar" (*similia similibus curentur*), teoría que ha demostrado el mismo rigor científico que la del desequilibrio de los cuatro humores (sangre, bilis negra, bilis amarilla y flema) como causa de todas las enfermedades. El doctor Hahnemann, para no causar efectos indeseables con sus pretendidos tóxicos curativos, pensó que lo mejor era diluirlos, y cuanto más dilución menos efecto nocivo y, a la vez, mayor efecto terapéutico, porque sí. Ahora bien, cada vez que se diluía el producto homeopático, éste debía agitarse para que aumentase su supuesta potencia terapéutica –*dinamizarlo* según la jer-

ga homeopática–; para conferir a este hecho mecánico un ingrediente de arcano decidió llamarlo sucusión. Además, estableció como principio básico que no hay enfermedades sino enfermos y, por tanto, resulta difícil poder someter su teoría al rigor científico y al juicio de la estadística, lo que le ocurre a un individuo único e irrepetible. Además, la enfermedad se planteaba como una serie de síntomas que había que combatir y para nada se pensaba en su etiopatogenia. Con estos mimbres se creó otro *sistema cerrado*, según el criterio de Arthur Koestler. A saber, un método universal de pensamiento, inmune a las agresiones que sobre él puedan ejercer los descubrimientos científicos y que una vez se ingresa en su universo mágico, deja de ejercitarse cualquier planteamiento crítico.

Un coetáneo del doctor Hahnemann fue Amedeo Avogadro (1776-1856), físico y químico italiano que se dedicó a descubrir y no a inventar. A este insigne cien-

Ramón Ugarte Libano, rugarte@gmail.com

tífico le debemos el *número* o *constante* de Avogadro, que es el número de átomos o moléculas que hay en un mol y que, sin lugar a dudas, establece que en muchas diluciones homeopáticas no se encuentra nada del soluto, pese a que éstas son terapéuticamente las más potentes según el criterio del médico teutón. Para tratar de soslayar este hecho científico que aborta cualquier atisbo de rigor en el planteamiento teórico, la homeopatía recurrió a invocar la *memoria del disolvente* o *memoria del agua*. Asumían que el producto no contenía el soluto pero *recordaba* sus propiedades curativas. Nadie ha sabido explicar cómo transformaban esa agua empleada para los remedios homeopáticos en *agua amnésica*, teniendo en cuenta que había pasado por la atmósfera, por ríos, por cañerías, etc., hasta llegar al laboratorio de homeopatía y, lógicamente, *recordaría* algo de las sustancias que se diluyeron en ella.

El argumento de más peso era, y sigue siendo, que los productos homeopáticos, que no dejan de ser más que agua con excipientes, no son peligrosos. Esto ya lo decía también el insigne escritor Mark Twain, que mantenía que “el agua, bebida con moderación, no debe de ser mala”.

La ineficacia de los productos homeopáticos para la población infantil está re-

cogida en la bibliografía médica¹⁻³. Recientemente, empresas como Boots® –distribuidora de productos homeopáticos en Gran Bretaña–, han reconocido que la homeopatía carece de eficacia⁴. No habría nada que objetar a un limitado y racional uso de los placebos siempre que no retrasen el diagnóstico y el tratamiento adecuados del paciente y no sean onerosos para el erario. Pero la realidad es que la mayoría de los practicantes de la homeopatía están en pugna con la medicina tradicional y no es infrecuente que los homeópatas renieguen de las inmunizaciones⁵ o de otros tratamientos farmacológicos que puedan presentar efectos secundarios de relevancia. Desde el punto de vista económico, cabe señalar que este año hay una iniciativa británica con la que se pretende que su Parlamento deje de gastar, por medio del National Health Service, 4 millones de libras esterlinas en concepto de placebo homeopático⁶.

Pese a doscientos años de oscurantismo y práctica acientífica, la homeopatía ha entrado en algunas universidades, supongo que por la puerta de atrás, y recientemente también en la Organización Médica Colegial⁷, supongo que por la de tributos, al igual que lo ha hecho en la AEPap, patrocinando actividades científicas que, en mi opinión, vulneran el espíri-

tu del código ético de nuestra asociación⁸ aunque respeten su letra. ¿Debe la AEPap dar pábulo a las pretensiones de la

homeopatía? Yo creo que no, y espero que el rigor y la ética imperen en este necesario debate.

Bibliografía

1. Altunc U, Pittler MH, Ernst E. Homeopathy for Childhood and Adolescence Ailments: Systematic Review of Randomized Clinical Trials. *Mayo Clin Proc.* 2007;82:69-75.

2. White A, Slade P, Hunt C, Hart A, Ernst E. Individualised homeopathy as an adjunct in the treatment of childhood asthma: a randomised placebo controlled trial. *Thorax.* 2003;58:317-21.

3. Coulter MK, Dean ME. Homeopatía para el trastorno por déficit de atención, de hiperactividad o hipercinético (Revisión Cochrane traducida). En: *La Biblioteca Cochrane Plus*, 2008, número 4. Oxford: Update Software Ltd. Disponible en www.update-software.com

4. Asthana A, McKie R. Homeopathic remedies: a real cure or a waste of NHS money? *The Observer*, 31 January 2010 [consultado el 26/02/2010].

Disponible en www.guardian.co.uk/lifeandstyle/2010/jan/31/homeopathic-remedies-nhs

5. Schmidt K, Ernst E. MMR vaccination advice over the Internet. *Vaccine.* 2003;21(11-12):1044-7.

6. Homeopathy: There's nothing in it. 2010 [consultado el 26/02/2010]. Disponible en www.1023.org.uk

7. Organización Médica Colegial. La OMC reconoce la homeopatía como acto médico que habrá de realizar personal cualificado en centros sanitarios autorizados [actualizado el 14/12/2009; consultado el 26/02/2010]. Disponible en www.cgcom.org/noticias/2009/12/09_12_14_homeopat%C3%ADa

8. AEPap. Código de responsabilidad ética de la AEPap en relación con la industria [actualizado el 03/06/2005; consultado el 26/02/2010]. Disponible en www.aepap.org/pdf/codigo_etico.pdf

